

# EL PATRIOTA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.



A tous les cœurs bien nés que la Patrie est chère!

Este Periódico se publica en la IMPRENTA del UNIVERSAL, y por ahora saldrá á luz los Martes y los Viernes de cada semana. Se reciben suscripciones en la oficina de dicho establecimiento, y en la tienda de D. Juan Gard á real cada ejemplar, llevandolo á las casas de los SS. suscriptores.

MONTEVIEJO, MARTES 20 DE MARZO DE 1832.

NO. 34

## ESTADO,

### DE LA TESORERIA DE LA COMISION DIRECTIVA

PARA LA EXTINCIÓN DE LA MONEDA COBRE EXTRANJERA DESDE 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO EN QUE SE DIO EL JENERAL DE TODA LA OPERACION HASTA EL DIA DE LA FECHA.

#### CARGO.

	PESOS.	PATACONES.
Existian en Tesoreria segun el citado Estado general de 14 de Diciembre.....		11312 224
Recibido de la Tesoreria jeneral del 1 p g íntegro del derecho de averia recaudado en Diciembre, Enero y Febrero,.....	6276 4	
Id.... Id. del derecho extraordinario en los mismos meses.....	15939	
Remitido por la Comision auxiliar de Paysandú, producto del expresado derecho de averia en aquella Receptoría desde Julio á Diciembre del año pasado.....	179 6½	
Id. Id. Por el derecho extraordinario en los mismos meses.....	542	
	22936 7½	19114 85
Remitido por la Comision auxiliar de Maldonado correspondiente á varios Accionistas de la Villa de Rocha.....	968 720	
Recibido de algunos Accionistas de esta Capital.....	437 480	
	31832 549	

#### DESCARGO.

Importe de los premios de los Accionistas por sus respectivos Capitales al 1 p g mensual segun Ley desde 1.º de Julio del año pasado hasta fin de Febrero del presente.....	15726 480	
Idem de los Sorteos verificados en los dias 17 de Enero, 11 de Febrero y 7 del corriente.....	12250	
Entregado al Tribunal del Consulado.....	3138 37	
Id. Por gastos ordinarios y extraordinarios.....	658 580	
Id. Por Sueldos,.....	746 575	
	4543 392	3786 232
Existencia en Tesoreria.....		69 797
Igual al Cargo..... Patacones.....		31832 549

Montevideo 14 de Marzo de 1832.

ALEXANDRO ALVAREZ.

FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA.

En la sesion de 16 del corriente, el senador D. Nicolas Herrera introdujo en la cámara á que pertenece el siguiente proyecto de lei organica.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay. &c.

Considerando que es necesario y urgente fijar con claridad y precision las excepciones á la inviolabilidad del sagrado derecho de la propiedad de los ciudadanos, conforme á lo dispuesto en los articulos 190 y 144 de la constitucion del Estado, han sancionado y decretan con valor y fuerza de Ley.

Art. 1.º El Gobierno podrá disponer de la propiedad particular en los casos de necesidad pública, y de utilidad pública.

2. Los casos de necesidad pública son: 1.º cuando la propiedad particular sea necesaria para la defensa del Estado; 2.º cuando sea necesaria para la seguridad pública interior; 3.º cuando sea necesaria para la salud pública.

3. Los casos de utilidad pública son: 1.º cuando la propiedad particular sea necesaria para la fundacion de casas de misericordia, ó education nacional; 2.º cuando sea necesaria para establecimientos de comodidad jeneral, ó decoracion pública.

4. Solamente en los casos expresos en los anteriores articulos, podrán ser obligados los ciudadanos á ceder sus propiedades.

5. La calificacion de la necesidad ó utilidad pública, corresponde á la Asamblea Jeneral; y en su receso á la Comision Permanente.

6. Los dueños de las propiedades aplicadas á objetos públicos, serán indemnizados por el Tesoro de la nacion de sus valores efectivos, y del que les corresponda por su localidad y rendimiento. El Gobierno hará esta indemnizacion el mismo dia en que se reciba de las propiedades.

7. La tasacion y regulacion de los valores de las propiedades, se verificará previamente por un *Juri* de cuatro árbitros, dos nombrados por el Ministerio Público, y dos por los respectivos interesados, con facultad, en casos de discordia, de remitir la decision á un tercero, salvo los recursos de derecho.

8. Cuando el Poder Ejecutivo, considere necesario la aplicacion de una propiedad particular á los objetos expresados, hará la correspondiente resolucion judicial, por el Ministerio Público, ante el Alcalde Ordinario del domicilio del propietario, al que se dará vista de la requisicion del Gobierno, y con lo que esponga en oposicion, el Alcalde Ordinario remitirá el ex-

pediente á la Asamblea Jeneral, y en su receso á la Comision Permanente.

9. Solamente en casos extraordinarios, como de invasion extranjera, commocion popular, epidemia, ó otros semejantes en que demande la salud pública providencias rápidas y urgentes, podrá el Gobierno ocupar, sin las formalidades prescritas, la propiedad particular de los ciudadanos, en cuanto baste para las exigencias del caso, previo el cumplimiento de los articulos 6.º y 7.º y con obligacion de dar cuenta motivada de sus procedimientos á la Asamblea Jeneral, ó á la Comision Permanente en su receso.

10. Comuníquese &c.

## EL PATRIOTA.

MONTEVIEJO MARTES 20 DE MARZO DE 1832

El viernes por la mañana pareció el número 44 del *Recopilador*, en que este periodista, citando una frase aislada de uno de los artículos que ha publicado el *Patriota*, acerca de los abusos de la libertad de la prensa, cree descubrir par-

cialidad en nosotros sobre este particular; al mismo tiempo que llama jui-  
cioso el artículo nuestro á que se refie-  
re. Felizmente, el mismo dia viernes,  
por la tarde, se publicó nuestro número  
33, y en él alzamos el grito, con ma-  
yor vehemencia que nunca, contra la  
*Diablada* y la *Matraca*, colocando estos  
infames libelos en una misma linea. Si  
los señores del *Recopilador* se han dig-  
nado leer lo que dijimos entonces, se ha  
brán convencido sin duda de que, en es-  
ta escandalosa lucha de papeles, somos  
igualmente enemigos de las dos partes  
que combaten con armas tan vedadas.

Hoi añadirémos que jamas hemos vis-  
to impresa una cosa tan insolente, co-  
mo el número sexto de la tal *Matraca* ;  
los que le han escrito parece que hacen  
alarde de ser impúdicos y torpes, y la  
decencia prohíbe que puedan repetirse  
algunos de sus conceptos. Si aun este  
modo de pronunciarnos parece parcial á  
los señores editores del *Recopilador*, de-  
seáramos que nos enseñasen á manifes-  
tar mas terminantemente una desapro-  
bación.

No se crea tampoco que afectamos  
una modestia postiza, cuando de este  
modo hablamos sobre los actuales abu-  
sos de nuestras prensas. Puede ser  
que á nadie viniera peor que á nosotros  
semejante afectación : en otra parte he-  
mos sido alguna vez actores mui princi-  
pales en las luchas de la imprenta ; he-  
mos manejado con fuerza, y con mucho  
tesón, el arma de la sátira y del ridículo ;  
y hemos dado y recibido con ella  
bastantes heridas. No somos, pues, no-  
vicios en la guerra de papeles ; pero t-  
nemos la satisfacción (y nuestra con-  
ciencia nos responde de la exactitud de  
este dicho), que jamas, jamas, en parte  
alguna, ha salido de nuestra pluma una  
sola linea, una expresión sola, que ofen-  
da lo que se llama el *honor de las hombres*  
y que sea capaz de alterar el *reposo de las familias*; y mucho méno hemos apro-  
bado nunca producciones de este carác-  
ter. Si la *Matraca* y la *Diablada* fuesen  
escritos en que el chiste agudo, la sátira  
decente, el punzante epígrama, fuese-  
sen las solas armas de que usasen sus  
autores, nos habriamos abstenido bien  
de criticarlos, porque somos mui ami-  
gos de la libertad de escribir : pero  
cuando no leemos mas que torpezas insí-  
pidas, y palabrotas inmundas, no pode-  
mos consentir en que se nos crea parcia-  
les de los que no saben escribir de otro  
modo.

Nosotros ignoramos hasta este mo-  
mento quienes sean los autores de los  
dos periódicos que, en diversos sentidos,  
pero con las mismas armas, estan es-  
candalizando á la población : algo mas,  
ni sospechamos siquiera quienes puedan  
ser esos escritores; porque no entramos  
en el número de los temerarios ó de los  
adivinos, que por las indicaciones del  
odio, ó por creérse conocedores de es-  
tilos, los atribuyen á ciegas á estos ó á  
los otros hombres. Sobre produccio-  
nes de esta naturaleza es sobre las que  
ménos se debiera aventurar esos juicios;  
porque ellas muestran una extremada  
corrupción, y nadie tiene derecho para  
hacer recaer sobre otro esta nota, ni  
aun por indicaciones de sus sospechas,

sino le asiste un covenimiento pleno de  
la prostitución del individuo á quien se  
indique.

Puede ser que los señores del *Recopi-  
lador* se burlen de lo que vamos á deci-  
pero piensen ellos lo que quieran de  
nuestra verdad, no tenemos la menor  
dificultad en confesar que si supiésemos  
que el ministerio [como tan torpemente  
se ha indicado por los editores de la  
*Diablada*], tuviese la mínima parte en la  
publicación de la *Matraca*, soltaríamo-  
la pluma de la mano, y el *Patriota* con-  
cluiría su carrera. Este papel es desti-  
nado á sostener las medidas del gobier-  
no, que nos parezcan justas y arregla-  
das á los verdaderos principios ; y no  
podriamos adquirir una prueba mas con-  
vinciente de que el ministerio no mar-  
chaba segun ellos, que la certeza de  
que tuviera parte en semejantes inmundi-  
cias. Pero ¿á qué hombre, que no esté  
prevenido de un odio ciego y torpe, pue-  
de ocurrir la idea de que ministro alguno  
cuente jamas como un medio útil y ne-  
cesario la publicación de folletos, escan-  
dalosos hasta la obscenidad? El actual  
ministro dió pasos mui activos, cuando  
parció el primer número de la *Matraca*,  
para sofocarla en su cuna. Si no uso  
del poder, todo el mundo sabe que el  
del gobierno no alcanza para hacer ca-  
llar una prensa, sobre todo en países co-  
mo estos, y en circunstancias como las  
actuales. El *Rayo*, papelucio que á ca-  
da momento sacan á colación ciertos  
hombres, el *Rayo* nació y murió el mis-  
mo dia, por los solos esfuerzos del mi-  
nistro ; é igual suerte hubiese tenido la  
*Matraca*, si el impresor hubiera cedido  
ahora á la insinuación respetable á que  
cadó anteriormente. No queremos por-  
esto culpar á los impresores : cada uno  
de ellos sabe lo que hace en sus respec-  
tivos establecimientos ; nuestro solo  
objeto es probar que los esfuerzos del  
ministerio han sido ineficaces para cor-  
tar esta brutal contienda, y por eso he-  
mos invocado tan repetidas veces, en  
nuestros últimos números, la interven-  
cion de la legislatura.

El *Recopilador* dice que esta guerra  
ha sido provocada por el *Indicador*, que  
pasa, con fundamento ó sin él, por un  
papel ministerial : otros atribuyen la  
escandalosa lucha al mismo *Recopilador*.  
Nosotros no ventilaremos esta cuestión  
impertinente : si una peste fatal nos de-  
vorase, ó si un incendio terrible abrasa-  
se la población, necedad seria, en vez  
de procurar instantáneamente remediar  
el mal, ó apagar las llamas, ponernos á  
averiguar mui tranquilos, en medio del  
peligro, de donde vino el primer apestado, ó en donde saltó la primera chispa.  
El *Recopilador* conviene con nosotros en  
que el escándalo es inaudito y nuevo en  
este país, y en que es necesario cortar  
lo ; contribuya, pues, con sus esfuerzos  
y sus luces á que cese, y las demás cues-  
tiones tendrán su tiempo después, y po-  
drán ventilarse de un modo digno.

Nada hai, pues, de parcialidad en  
nosotros cuando reprobamos los actua-  
les abusos de la libertad de escribir :  
nuestra reprobación es general, y si el  
*Recopilador* no se ha convencido de ello  
por lo que dijimos el viernes, esperamos  
que la lectura de este artículo le obligue

que nos haga justicia sobre el particu-  
lar. Sí á pesar de lo dicho, cree que  
o la merecenlos, el público para quien  
odos escribimos, y que ha visto cuanto  
hemos publicado desde la aparición de  
la *Matraca* y la *Diablada*, no podrá pen-  
sar que miramos con ménos indignación  
á la una que á la otra. Tales papeles  
nerecian que se hablase de ellos con  
una acritud que con la que ha hablado  
el *Patriota* : pero, en el actual desenfre-  
no de la prensa, los escritores que no  
raspasan los límites de una libertad ra-  
cional, temen con sobrado motivo ver-  
se atrozmente insultados en los folletos  
icenciosos, por haberse atrevido á le-  
vantar la voz contra la licencia. A pe-  
sar de este temor, nosotros somos los  
que mas hemos clamado contra ella, y  
nunca nos arrepentirémos de haberlo  
hecho y de continuar haciéndolo. He-  
mos contestado á los señores del *Reco-  
pilador*.

No puede leerse sin gusto éinteres la  
siguiente revista sumaria de los progresos  
de la economía política, que se registra en  
las páginas de un escritor de nota.

Hasta nuestra época, la Economía  
política no estuvo asentada en principios  
fijos y en teorías sólidas, y ya los pro-  
gresos de aquella ciencia han cambia-  
do la suerte de los hombres. Los pue-  
blos pobres, oprimidos, desgraciados,  
quéjense á sí mismos, puesto que se les  
ha enseñado el modo de adquirir la li-  
bertad, el bienestar, la ventura, atacan-  
do los abusos que detienen el desarrollo  
de sus facultades industriales.

Gracias á los esfuerzos del espíritu  
de observación, cada dia vemos desva-  
necerse aquella resistencia á las mejo-  
ras, que ofrecía eternizar la larga infan-  
cia del género humano. Ya de hoi  
mas nadie osará probar las ventajas del  
monopolio, de las prohibiciones, de las  
corporaciones exclusivas. Sería, por  
ejemplo, mui difícil convencer á una na-  
ción de que el mejor modo de enrique-  
cerse sería arruinar á sus vecinos : por  
que todos saben que con los pobres no  
hai nada que ganar, y que para tener  
dinero es menester dirijirse á los ricos,  
es decir, cooperar á que todos lo sean.

El respeto habitual con se leían las  
obras de los griegos y de los romanos,  
había llegado á ser un fecundo manan-  
tial de errores. Los pueblos modernos  
descuidaron por largo espacio el tra-  
bajo, la industria y el comercio, porque  
los antiguos dueños del mundo solo ha-  
bían pensado en desolarlo. Las obras  
que nos habían dejado nuestros primo-  
jénitos en la civilización no contenían  
una idea exacta sobre las mas grandes  
cuestiones, relativas á la suerte del hom-  
bre ; la mayor parte de aquellos escri-  
tos se reducían á composiciones poé-  
ticas, cuadros históricos, reglas triviales  
de agricultura, y declamaciones contra  
la fortuna, contra las riquezas y contra  
la corrupción del siglo.

La barbarie de la edad media no  
podía contribuir á los progresos de las  
ciencias económicas. Los gobiernos  
solo pensaban en poner ostáculos al tra-  
bajo, y en secar las fuentes de la pros-  
peridad pública. Esto solo basta á ca-

acterizar la ignorancia de aquellos siglos de hierro.

"Los descubrimientos de los portugueses y de los españoles, las empresas de los venecianos y de los genoveses, los establecimientos ultramarinos de los holandeses, el comercio de las ciudades alemanas dieron las primeras ideas sensatas sobre la teoría de las riquezas. Los italianos fueron los primeros que discutieron en sus escritos estas importantes materias; pero estaba reservada á Colbert la gloria de hacer una revolución en la administración de los estados, favoreciendo las manufacturas, y completando la obra de Sully, que se había limitado á someter la agricultura y el comercio.

"Los excesos de Luis XIV, las locuras de la realeza, dieron un nuevo impulso á la Economía Política. En esta ciencia, como en todas, hasta los errores son de algún provecho, porque sirven de lección para evitar un mal; como el naufragio de un buque descubre la existencia de un escollo. Bajo este aspecto, la expulsión de los protestantes y las paradojas del sistema han tenido inmensos resultados. Todo, han conocido lo absurdo de aquellas operaciones, y dos tantas memorables han servido mas que las obras mas profundas.

"A pesar de esto, la ciencia se mantuvo casi estacionaria, durante la primera parte del siglo XVIII. Para juzgar de su estado de imperfección, basta leer las obras de aquellos genios vastos y variados, que ilustraron el reinado de Luis XV. Montesquieu y Voltaire han hablado de los efectos de la riqueza, sin saber en lo que esta consiste; quisieron crear sistemas, y solo nos dejaron hipótesis.

"Rousseau trasladó á este asunto, puramente material, todos los estravios de su imaginación. Quesnay, que de médico del rey de Francia pasó á ser jefe de una secta, expuso algunas verdades realmente útiles: pero arrastrado por el zelo de sus prosélitos, introdujo la abstracción en una ciencia de hechos, y se perdió en los delirios de la metafísica. Sin embargo, su escuela produjo hombres de un mérito superior, ciudadanos virtuosos, capaces de indicar los abusos, y de atacarlos con energía. Raynal, apesar de las paradojas que asean su historia filosófica y política del comercio de los europeos en las dos Indias, censuró amargamente el monopolio, y ahora no podemos menos de admirar la exactitud de sus predicciones.

"Condorcet y Condillac llamaron la atención del público sobre unas matemáticas que ellos mismos no comprendían de un todo. El ministro Turgot protegió á sus antiguos amigos los economistas, sin avasallarse á sus opiniones. Becker, Verri, Filanieri, Ustáriz, Navarrete, Campománes publicaron escritos que anunciaron una mudanza notable en la literatura de dos países, que hasta entonces se habían creído exclusivamente consagrados al culto de las musas. En fin, pareció el inmortal inglés Adam Smith, y echó los cimientos de la verdadera economía Política en sus profundas *Investigaciones sobre la natura-*

*leza y las causas de la riqueza de las naciones.*

"Después de haber demostrado que el trabajo es el agente universal de la creación de las riquezas, Smith desciende á examinar su poder, analizando las causas que las producen, y que les imprimen mayor actividad. Estableció al mismo tiempo que la riqueza consiste en el valor cambiante de las cosas, y por consiguiente, que puede aumentarse en progresión indefinida, á medida que se da valor á las cosas que no lo tienen. Con estas doctrinas, rompió el velo fatal que, por espacio de tanto tiempo, había ocultado á los hombres los verdaderos fenómenos de la producción, y destronó el oro y la plata, que hasta entonces se miraban como único orígen de la riqueza pública y privada. Estos dos metales reverenciados llegaron á ser de repente simples mercancías, y apreciado con mas valor y exactitud su grado de utilidad, reveló al género humano secretos mas preciosos que las minas del Nuevo Mundo.

"Smith probó todas las ideas útiles que habían previsto sus predecesores, y las puso en el punto de vista mas luminoso. Se ha fundado en los hechos para llegar á los principios, y aplicando las reglas severas del análisis al examen de las mas altas cuestiones de economía política, ha merecido el honorífico título de creador de esta ciencia. Se le acusa de haber dado demasiada importancia al trabajo del hombre, atribuyéndole exclusivamente la facultad de producir valores. Seducido, según algunos autores, por esta grande idea, la división del trabajo se presentó á su mente como el mas inmenso de los influjos. Sin embargo, ha establecido un principio, cuyas consecuencias son casi incalculables.

"El tiempo, que al fin distribuye con justicia el elogio y la crítica, ha revelado lo que faltaba en los pormenores y en el conjunto de la doctrina de Smith. Es sabido que no indicó suficientemente lo relativo á la distribución y al consumo de las riquezas, y que sus mas brillantes pensamientos, por falta de método en su explicación, no han producido desde luego los efectos que prometían.

"La caída de Bonaparte, dando la paz al mundo, permitió observar con grande exactitud la mayor parte de los fenómenos ligados con la producción, la distribución y el consumo de las riquezas. Los empréstitos, el crédito público, la industria manufacturera y comercial, se han sometido al infalible crisol de la experiencia, y todo lo que esta no ha purificado ha quedado en vuelto en reprobación. Los recientes progresos de la mecánica, la emancipación de todo un mundo, el aumento de las comunicaciones, ofrecen una masa de hechos notables al trabajo del análisis, y no está lejos la época en que se podrá resolver, con un alto grado de probabilidad, las cuestiones mas espionosas de la ciencia económica.

"En Francia, en Inglaterra, en Alemania, en Italia, en América, hai en la actualidad genios laboriosos, que no cesan de comparar lo presente con lo pasado, para penetrar en el porvenir del género

humano, y abrir una carrera brillante á sus destinos.

"En todas partes las diversas ramas de la ciencia de la producción se han enriquecido con una multitud de obras preciosas, cuya clasificación sola sería ya una obra de gran importancia. Say, Sismondi, Tracy, en Francia; Mac-Culloch, Malthus, Ricardo Mill, en Inglaterra; Gioja Mengotti en Italia; Storch, Hereen, en Alemania, han elevado la economía política al rango de las ciencias de aplicación, como lo son la física y la mecánica. Si algunas veces se halla discordancia en las opiniones, no se debe inferir de esto que la ciencia entera vacila en la incertidumbre y en la quiebra. Los hechos son irrecusables, y no dan lugar á disputa; pero cada cual los juzga á su modo, y aun los estravios de estas interpretaciones no tienen graves inconvenientes. El tiempo es un gran maestro: él coloca los hombres y las cosas en el punto de vista que les corresponde, y la verdad consigue destronar tarde ó temprano al error.

"Con guías tan seguros no es casi lícito extraviarse. Todos los escollos son conocidos, y no hai como justificar un naufragio."

Las cosas de imprenta van de mal en peor. Como si la *Matraca* y la *Diabla* no bastasen para escandalizar, el *Domador* ha venido á aumentar los escándalos impresos. Las marcas representativas han sancionado el siguiente artículo, que hoy será comunicado al gobierno, según creemos. "El Poder Ejecutivo invitará á los escritores públicos, por el amor y dignidad de la Patria, á respetarse á sí mismos, á la República y á las leyes". No sabemos si este remedio será eficaz para cortar el mal; pero si lo es, será la primera ocasión que las pasiones se muestren dóciles. De todos modos, esperaremos los resultados.

#### VARIEDADES.

(Continuación del artículo pendiente en el número anterior.)

"Pasado el delirio de la pedantería y afectación á mediados del siglo último, los restauradores de la literatura española estaban, por lo general, mas bien dotados de juicio y de saber, que no de talento poético; andaban por la nueva senda con la timidez propia del que va midiendo sus pasos; y aspirando á la corrección y pureza, antes que á otras dotes de mayor brillo, cuidaron mas bien de no incurrir en defectos, que de dar al habla elevación y belleza. Nacieron sin embargo algunos ingenios mas osados; y cabalmente tuvieron la ventaja de que la filosofía hubiese extendido sus profundas investigaciones á la gramática, debiendo ganar mucho la lengua castellana, si llegaba á hermanar la suma exactitud con las muchas prendas que la hermosean; pero si bien es cierto que llegó á recobrar parte de su antiguo lustre, en las obras de algunos buenos escritores, no lo es menos que los ostáculos opuestos á la propagación de los conocimientos, la plaga de malas traducciones, y el curso de tantas causas desgraciadas,

dissiparon en breve todas las esperanzas de mejora, amenazando á nuestra lengua con una época deplorable de corrupcion y de abandono.

"No es mi ánimo (continua Martínez de la Rosa) al pasar á hablar ahora de las dotes características de nuestro idioma, disputar al toscano la preferencia respecto de suavidad y melodía; dotes que le hacen tan propio para cantar asuntos amorosos, y otros que exigen extremada dulzura; pero seguramente puede aspirar la lengua castellana á colocarse mui cerca de su rival, sin temor de quedar desairada. En cuanto á poesia pastoral, las églogas de Garcilaso no ceden en dulzura á las mas esmeradas que presente Italia; y aun estableciendo una comparacion mas íntima, el que deseare ver hasta que punto puede llegar nuestra lengua á competir con la italiana, coteje la traducción de *Aminta* hecha por Jáuregui, luchando con un poeta tan esclarecido como Taso: pasajes hai en que no se acierta á distinguir el original y la copia.

¡Que lengua tan bella en la que pudo decir el amor por boca de Garcilaso:

Flérida, para mí dulce y sabrosa  
Mas que la fruta del cercado ajeno,  
Mas blanca que la leche, y mas hermosa  
Que el prado por abril de flores lleno!

Pues si intenta expresar el poeta una idea apacible, tambien hallará modo de decir:

Mett jamas en yalle florido, espeso, umbreso,  
Cargado á tí de flores y oloroso?....

Y si la tristeza le inspira sentimientos tiernos y delicados, á buen seguro que le falten palabras dulcísimas, para dirjirse al corazón.

Por tí el silencio de la selva umbrosa,  
Por tí la esquividad y apartamiento  
Del solitario monte me agradaba;

Por tí la verde yerba, el fresco viento,

Y dulce primavera deseaba.

Petrarca, el mismo Petrarca, no se hubiera desdeñado de valerse de las suaves expresiones que empleó Herrera en su elogio.

Enlace al verde lauro en voz canora  
El tierno, dulce y amador toscano

La belleza y el bien que humilde adora.

"Fácil seria cintresacar mil muestras de esta clase, con solo hojear algunos buenos autores; pero limitándome á hablar de una composicion entera, dudo mucho que en italiano pueda presentarse, despojada del encanto de la rima, una composicion imitando los safficos adónicos de la versificación latina, y que ofrezca tanta suavidad y armonia como la siguiente oda de Villegas al Céfiro:

Dulce vecino de la verde selva,  
Huésped eterno del abril florido,  
Vital aliento de la madre Vénus,  
Céfiro blando;  
Si de mis ansias el amor supiste,  
Tú, que las quejas de mi voz llevaste,  
Oye, no temas, y á mi ninfa dile,  
Dile que muero.

Fuiste un tiempo mi dolor sabia;  
Fuiste un tiempo mi dolor lloraba;  
Quisome un tiempo, mas agora temo,  
Temo sus iras.  
Así los Dioses con amor paterno,  
Así los cielos con amor benigno.  
Nieguen al tiempo que feliz volares,  
Nieve á la tierra,

Jamas el peso de la nube parda,  
Cuando amanece en la elevada cumbre,  
T que tus hombros, ni su mal granizo  
Hiera tus alas.

"Hai quien crea que nuestra lengua no tiene bastante soltura y desembargo, y que no iguala á otras en facilidad y fluidez: pero, en mi opinión, no es suya la culpa, sino de los que no acertamos á manejarla: el acero flexible en unas manos vuélvese en otras hierro quebradizo. Y la prueba de lo que acabo de decir se nota al observar que, en todos tiempos, ha habido injenios que han logrado dar la mayor soltura á nuestra habla: gustenos dá verla, antes de promediar el siglo décimocuarto, todavía en mantillas, y aspirando ya á deshacerse de las ligaduras, para correr lijeramente. En tan remota época, era ya suelta y libre en alguna de las Cánticas del Arcipreste de Hita.

"Aunque menos tosca y grosera, ha llábase todavía nuestra lengua no poco áspera y ruda, cuando un siglo despues acertaba ya el marques de Santillana á componer letrillas tan fluidas como la que empieza:

Moza tan fermoda  
Non vi en la frontera,  
Como una vaquera  
De la Finojosa....

Parece que los mismos versos nacen de buena voluntad, y se deslizan insensiblemente;

En un verde prado  
De rosas é flores,  
Guardadas garras  
Con otros pastores,  
La vi tan fermoda,  
Que apena creyera  
Que fuese vaquera  
De la Finojosa....

En tono mas elevado decia algunos años despues D. Jorje Manrique:

Nuestras vidas son los ríos  
Que van á dar en el mar,  
Que es el morir:  
Allí van los señores  
Derechos á se acabar  
Y consumir.  
Allí los ríos caudales,  
Allí los ríos medianos  
Y mas chicos  
Allegados son iguales,  
Los que viven por sus manos  
Y los ricos.

El agua misma, á que alude la bella comparacion de estas estrofas, no corre con mas fluidez que los versos y las palabras.

#### Librería recién llegada de Europa.

A la foia de la Imprenta del Universal, cerca del Porton viejo—hay un surtido de obras de mucho gusto; varias historias, novelas divertidísimas, y libros de devoción: tambien se venden baules de todas clases, jaulas para pájaros, todo á precios cómodos.

mar. 20—

#### EDICTO.

HABIENDO sido sentenciado en el Juzgado del Crimen á la pena ordinaria de muerte Juan Bernardo Carballo, por la que infirió á un negro llamado Joaquín, del otro lado del arroyo de Sn. José, y apelado de la sentencia su Defensor el Dr. D. Bernardo Busta-

manteniente; falleció este sin que hubiese instruido el recurso, y la causa no parece entre sus papales, ni se ha podido encontrar en otra ninguna parte; en cuya virtud el Tribunal superior de Justicia invita á qualquiera que la tenga, la presente en esta oficina dentro de ocho dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Montevideo Marzo 15 de 1832.

Joaquin Sagra Periz.  
Escribano de Cámara.

#### SE AVISA

A LOS dueños de establecimientos sujetos á patentes, que en el último dia del presente mes de Marzo, se cierra el Registro General; y la visita de aquellas principiará el 1.º de Abril entrante, con arreglo al decreto de la superioridad de 12 de Diciembre, del año proximo pasado, artículos 2.º 3.º y 7.º

Para cumplir con ellos exactamente, el encargado del referido Registro lo anuncia al público, para que no aleguen ignorancia: igualmente hace saber á los extranjeros dueños tambien de establecimientos que no estén comprendidos en la ley de ciudadanía, que deben justificarlo por documento de autoridad competente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1832.

#### AVISO AL COMERCIO.

E L Sr. Bouton, llamado por asuntos de familia en su patria, desea vender su establecimiento de la fabrica de polvora situada en la Isla de Ratas, encargándose de ilustrar la persona que quisiese comprarla, en la tactica y practica de su arte.

Se propone tambien, que si la persona compradora tubiese á bien que su hijo que se halla actualmente al cuidado de este establecimiento, pudiese interesarse en el, continuando á regirlo como lo hace: y habra lugar segun las convenciones hechas de acuerdo con el Sr. Bouton padre, para conocer las grandes ventajas que puede resultar para el comprador: dirigiéndose para el efecto á la plaza de la Matriz nº 59 morada del propietario.

mar. 21—6p.

#### AVISO INTERESANTE.

A CABO de llegar el moderno Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense ó sea resumen de las leyes, usos, prácticas y costumbres, como asi mismo de las doctrinas de los juris-consultos, dispuestos por orden alfabetico de materias, con las explicaciones de los términos del derecho. Obra importante y utilísima, en que todas las personas de cualquier estado y condición hallarán fácilmente la necesaria instrucción sobre sus derechos y obligaciones, y la solución de las dudas que les ocurrían en sus contratos, pleitos, asuntos mercantiles, disposiciones entre vivos ó testamentarias, y demás actos de la vida social, por D. Joaquin Ercíche autor del *Manual del Abogado Americano* y del compendio de los tratados de legislación de Geremias Bentam; impreso y en cuadernado perfectamente en París el año de 1831 en un tomo en folio en papel avitelado y lustrado: se halla de venta en casa de D. Francisco Juanicó á diez patacones cada ejemplar.

mar. 15—6p.

#### AVISO AL PÚBLICO.

F IGNACIO JULIAN del Comercio de Libros, se ha establecido con un surtido que há conducido de Europa, en la calle de Sn. Gabriel nº 63, se hallan en la misma Librería una Colección de Comedias y Saynetas: ofrece así mismo trabajar toda clase de Encuadernaciones, y para el Lunes proximo se abrirá una subscripción de Lectura.

mar. 14—

#### Astronomía.

D OS hermosas Esferas, una terrestre y otra del sistema solar (Según Copérnico,) confeccionadas en el año 30 en París, y recién llegadas, se hallan de venta á precio equitativo. En esta imprenta se dará razon á las personas que se interesen en su compra.